REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

QUIMPAC S.A.

Ejercicio:	2025
Página Web:	www.quimpac.com.pe
Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: [1]	
RPJ	B20042

Firmado Digitalmente por:
JORGE ALEJANDRO CARDENAS TORRES
Fecha: 10/03/2026 05:03:34 p.m.

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		Quimpac cuenta con una politica que rige sus sistema de gestión ambiental acorde a los requisitos de la ISO 14001, y el cual esta certificado.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Politrica SIG de Quimpac S.A. (v9)	04/09/2023	2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?		X	Ha sido aprobada por la Gerencia General
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático ()?*	X		Acorde con el marco establecido en la politica ambiental, Quimpac identifica sus aspectos de sus procesos y actividades en el que se abordan los componentes,elementos o potenciales riesgos relacionados con el cambio climatico.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		Como parte de la revisión por la Dirección de SGI, se evalúa los resultados anualmente y como parte de ello el cumplimiento de la politica ambiental..

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos “físicos” (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de “transición” a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? ()*	X		Como parte de las fiscalizaciones ambientales realizadas se han identificado hallazgos, los cuales fueron debidamente gestionados (levantados, cierrados y/o archivados)

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Medida impuesta como parte de las fiscalizaciones efectuadas: Colocación del techo en el almacen de FBC, mejora del almacen central de residuosde la planta Alcalis, entre otros	Como parte de las fiscalizaciones ambientales realizadas se colocaron medidas, las cuales en algunos casos fueron ejecutadas, en otros se presentaron los descargos pertinentes y fueron cerrados o archivados los procedimientos administrativos,asimismo otras se encuentrán aún en proceso de revisión por la autoridad.

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
A la fecha se viene efectuando fiscalizaciones ambientales de diferentes autoridades dentro de las instalaciones, las cuales emiten diferentes hallazgos o requerimiento de información.	Se brinda la atención oportuna y los descargos pertinentes en los plazos establecidos por la autoridad. No se tiene pendientes por parte de Quimpac.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI ()?*	X		Actividad que se viene realizando

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Se cuenta con informe de terceros que evidencian la medición de la Huella de Carbono para ciertas actividades, procesos y productos. Esta actividad se viene ejecutando.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Se cuenta con un procedimiento estandar para el analisis del cálculo para la medición de los GEI denominado "Procedimiento de Analisis y Cálculo de Emisiones GEI QUIMPAC" actualizado el 02-03-23 y que se mantiene a la fecha

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	**Alcance 1 (*)**	**Alcance 2 (**)**	**Alcance 3 (***)**

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		Las principales fuentes de generación de GEI (procesos de secados, produccion de vapor - calderas y otros) cuentan con controles operacionales, programas de mantenimiento preventivo y uso de GN.y control de mermas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Planes e instrucciones varias		2008

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Dado que son directamente asociado a los diferenes procesos son aprobados de acuerdo a lo establecido en el SIG

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		Quimpac realiza la medición permanente del consumo de agua en todas sus plantas

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2025	1,808,121
2024	1,730,857
2023	1,717,624

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica ()?*		X	No contamos con este indicador por lo que no se mide la huella hídrica.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	Quimpac está realizando evaluaciones a nivel de ingeniería conceptual del uso de agua en la sede del Callao

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	NO AUTORIZADO POR EL DIRECTORIO

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes ()?*	X		Se cuenta con sistemas de tratamiento de efluentes que cuentan con parámetros y controles operacionales definidos, a fin de garantizar la calidad del efluente tratado, y ello es verificado como parte del control interno y los monitoreos ambientales.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Informe de monitoreo ambiental de calidad de efluentes de laboratorio externo y registro del laboratorio de Quimpac.

Energía:

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		Quimpac cuantifica y documenta el uso total de energía utilizada en todas sus actividades y plantas

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2025	543,640,003.00
2024	544,967,057.82
2023	500,972,990.90

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		El Proyecto Cambio Tecnológico (Independencia) está en la fase de ejecución de la obra civil (construcción de planta). los equipos ya se han adquirido. Se proyecta reducir el consumo de energía en un 30% para concluyendo la fase de ingeniería. Los equipos están en proceso de adquisición. Se proyecta reducir el consumo de energía eléctrica en un 30% para el año 2028

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Contrato de Ingeniería de detalle,procura y supervisión con la empresa sunistradora de Tecnología Thyssen Krupp Nucera (NCA)	21/03/2023	2023

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El cambio tecnológico es un proyecto aprobado por el Directorio de Quimpac

Residuos Sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Quimpac cuantifica la generacion de sus residuos solidos que se generan.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2024	4,319.89	90,149.82	94,469.71
2023	3,604.75	93,717.05	97,321.80
2022	3,444.97	107,979.21	111,424.18

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

() Residuos sólidos no peligrosos**: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		Se cuenta con objetivos enmarcados en la valorización de los residuos y fomento de la entrega para reciclaje (disminución de entrega al relleno), otros

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivos de gestión y manejo integral de los residuos	10/01/2019	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		X	Aprobado por la GSSOMA

II. SOCIAL

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Quimpac a realizado una evaluación de riesgo y oportunidades a nivel organizacional y de procesos, con respecto a los grupos que interactúa, a traves del cumplimientoy seguimientos de procedimientos internos donde se consideranlos intereses y perspectivas de los grupos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Se cuenta con Matriz de partes interesadas organizacional, así como matrices de riesgos por cada proceso.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	x		Se realiza auditorías internas anualmente como minimo, donde se evalua el cumplimiento de las actividades planificadas en las matrices de riesgo u otros, asimismo se informa el resultado a todos los lideres de proceso.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	x		Las matrices de riesgo y otros registros, son publicados en nuestra plataforma documentaria, las cuales son de libre acceso a todo el personal.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento
SIG-M01.02 Identificación y analisis de las partes interesadasGG. SIG-P09.01 Matriz de riesgo Organizacional y SIG-P.09 Gestion de Riesgos.

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?*		X	Durante el periodo reportado, la compañía no ha registrado controversias ni conflictos materiales. Este resultadoresponde a nuestro compromiso con la gestión responsable de nuestro entorno.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		Quimpac si cumple con los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la selección y evaluación de proveedores.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
CP-P-02 Selección y Evaluación de Proveedores

Derechos Laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Si por política laboral entendemos aquellas disposiciones que encausan el comportamiento y regulan la relaciones de los colaboradores con la empresa, contamos con diferentes políticas y normas: Código de Conducta (en el que se encuentran los valores de la compañía), Reglamento Interno de Trabajo, Políticas de Capacitación, Competencias Genéricas, Política Salarial.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	Las diferentes regulaciones han sido aprobadas por la Gerencia General y la Gerencia de Recurso Humanos.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	ES DE CONOCIMIENTO DE LA GERENCIA GENERAL.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Politica de Remuneraciones	30/06/2019	2019
b. La diversidad.		X			
c. Prevención del hostigamiento sexual ().*	X		Prevención,Investigación y sanción del hostigamiento sexual	20/11/2019	2019
*d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).*		X			
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.		X			
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		Codigo de Conducta	13/08/2018	2019
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		Codigo de Conducta	13/08/2018	2019

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	83	8.79
Hombres	861	91.21
Total	944	100.00

Pregunta 17	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?	X		Mediante Resolución de Intendencia N° 0211-2024-SUNAFIL/IRE-LIM del mes de noviembre se nos sancionó con una multa por S/ 7,916.05 .

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
	La multa se sustenta en la supuesta obstrucción a la labor inspectiva, la cual esta siendo impugnada mediante una acción contencioso administrativa por no estar de acuerdo con la sanción impiesta.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Orden concreta de inspección N° 341-2022-SUNAFIL-LIM, donde se solicita información respecto al accidente de trabajo incapacitante ocurrido en enero 2022	en proceso

Pregunta 18	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Se ejecutan auditorias de SST por un inspector autorizado por el MINTRA de acuerdo a ley. Se mantiene la norma voluntaria ISO 45001, la cual cuenta con auditorias de seguimiento internas y externas de manera anual.

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Registro llevado por el área de SSOMA.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales () de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:*

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2024	2023	2022
N° de Empleados Directos	957	959	951
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	2,288,535	2,075,613	1,855,529
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	3	1	3
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	9	15	12
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	1	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2024	2023	2022
N° de Empleados contratados	656	891	423
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	1,399,767	1,584,876	1,279,969
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	1	0	3
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	21	18	5
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0	0	0

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

()** Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(*)** Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		La última medición se realizó en el 2019.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?		X	Según las dos última mediciones de clima laboral, los resultados fueron en ascensos.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?		X	Contamos con prácticas de gestión y procedimientos tales como, reclutamiento y selección, inducción, capacitación, promoción, entre otros.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	No se cuenta con politica

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? ()*	X		Se cuenta con un procedimiento establecido

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento

Procedimeinto prevención, investigación y sanción del hostigamiento sexual.

Derechos Humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Dentro de nuestro marco de cumplimiento normativo, el Código de Conducta contempla normas específicas en esta materia.Asimismo, contamos con un canal de denuncias a través del cual empleados y terceros pueden reportar, de manera anónima y segura, cualquier acción que vulnere estos principios.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		Si registramos y le damos un tratamiento especifico y confidencial interno.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de Conducta	24/09/2018	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		El oficial de cumpolimiento periodicamente informa,de manera interna,sobre los reportes que se reciben en el canal de denuncia.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		La compañía realiza difusión de información sobre temas relacionados al Código de Conducta y el canal de denuncias, que comprende está temática.

III. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Pregunta 24	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	Actualmente, la compañía no cuenta con una certificación internacional en materia de sostenibilidad corporativa ya que hemos priorizado la implementación y

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	**Enlace web**

Pregunta 25	**Sí**	**No**	**Explicación:**
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		X	es el único imforme disponible, en el cual concentramos toda la información relevante.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	**Enlace web**

17. ¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le

EXP.	AÑO INICIO	INTENDENCIA	ESTADO	AÑO TERMINO	PARTE INVOLUCRADA
213	2025	Callao	Concluido	2025	Angel Abel Vilchez Ramirez
249	2025	Callao	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
313	2025	Lima	Concluido	2025	Yuri Silvestre Melendez Osorio
333	2025	Callao	Vigente	2025	Oscar de la Cruz Purizaca
356	2025	Lima	Concluido	2025	Piero Máximo Córdova Rodríguez
998	2025	Lima	Concluido	2025	Jorge Armando Cárcamo Tarazona
1139	2025	Callao	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1385	2025	Callao	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1704	2025	Lima	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1705	2025	Lima	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1826	2025	Lima	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1814	2025	Lima	Vigente	En trámite	Jorge Luis Vasquez Villegas
1821	2025	Lima	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medid

EXP.	AÑO INICIO	INTENDENCIA	ESTADO	AÑO TERMINO	PARTE INVOLUCRADA
431	2019	Lima	Vigente	En trámite	Bruno Príncipe (tercero)
2286	2019	Callao	Concluido	2021	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
617	2019	Lima	Concluido	2022	Domingo Sipan Yanac/Víctor Loayza Gil (terceros)
2768	2020	Callao	Concluido	2022	Walter Nahun Canales Cordova
2124	2021	Callao	Concluido	2022	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
2440	2021	Callao	Concluido	2022	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1514	2021	Callao	Concluido	2022	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1832	2021	Lima	Concluido	2021	Carlos César Alor García

2034	2021	Lima	Concluido	2021	Jaime Giani Pichilingue Delgado
3369	2021	Callao	Concluido	2023	Saúl Avila - Wilder Vallejos - Ruben Tarazona
1110	2021	Lima	Concluido	2021	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1544	2021	Callao	Concluido	2021	Pedro Camacho Aldea
2690	2021	Callao	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1689	2021	Lima	Concluido	2021	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
3371	2021	Lima	Concluido	2021	Hugo Ventocilla
991	2021	Lima	Concluido	2021	SUNAFIL
1431	2021	Callao	Concluido	2021	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1111	2021	Lima	Concluido	2021	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
2673	2021	Callao	Concluido	2022	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1989	2021	Lima	Concluido	2022	Jaime Mensias Encarnación Vergara
1158	2021	Lima	Concluido	2021	SUNAFIL
188	2022	Lima	Concluido	2022	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1959	2022	Callao	Concluido	2023	Renzo Vucetich Nieto
390	2022	Lima	Concluido	2022	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
727	2022	Callao	Concluido	2023	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
625	2022	Ica	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
649	2022	Lima Provincias	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1507	2022	Callao	Concluido	2025	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
341	2022	Lima	Vigente	En trámite	SUNAFIL
443	2022	Callao	Concluido	2023	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
802	2022	Callao	Concluido	2023	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1290	2022	Lima Provincias	Concluido	2023	SUNAFIL

231	2022	Callao	Concluido	2023	Fidel Herrera Soles
2065	2023	Lima	Concluido	2023	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1631	2023	Ica	Concluido	2023	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1921	2023	Ica	Concluido	2023	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1922	2023	Ica	Concluido	2023	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1771	2023	Lima	Concluido	2023	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1215	2023	Lima	Concluido	2023	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1632	2023	Ica	Concluido	2024	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
2077	2023	Callao	Concluido	2024	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
515	2023	Callao	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
219	2023	Callao	Concluido	2023	SUNAFIL
871	2023	Callao	Concluido	2024	Ricardo Claro Rojas
313	2023	Callao	Concluido	2023	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1911	2023	Callao	Concluido	2024	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1972	2023	Callao	Concluido	2024	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
1006	2023	Lima	Vigente	En trámite	Julio César García Loza
1924	2023	Lima	Concluido	2024	Javier Vidal García Lopez
1829	2023	Lima	Concluido	2024	Julio César García Loza
1923	2023	Lima	Concluido	2024	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
588	2024	Callao	Concluido	2024	SUNAFIL
669	2024	Callao	Concluido	2024	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
883	2024	Huacho	Concluido	2024	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC

58	2024	Callao	Concluido	2024	SUNAFIL
35	2024	Callao	Concluido	2024	SUNAFIL
1795	2024	Huacho	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
664	2024	Callao	Vigente	En trámite	Sindicato de Trabajadores de QUIMPAC
338	2024	Callao	Vigente	En trámite	Fidel Herrera Soles
1628	2024	Huacho	Concluido	2025	Javier Vidal García Lopez
682	2024	Huacho	Vigente	En trámite	Jorge Armando Cárcamo Tarazona
1022	2024	Callao	Vigente	En trámite	SUNAFIL
144	2024	Callao	Concluido	2025	Ricardo Claro Rojas
5	2024	Callao	Concluido	2024	Fidel Herrera Soles

ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción rel

MATERIA	SUBMATERIA
Normas Sociolaborales	Despido Arbitrario
Seguridad y Salud en el Trabajo	Seguridad y Salud en el Trabajo área de Celdas
Normas Sociolaborales	Despido Arbitrario
Normas Sociolaborales	Actos de Hostilidad
Seguridad y Salud en el Trabajo	Piero Máximo Córdova Rodríguez (Empresa TM) Tercero
Normas Sociolaborales	Beneficios Sociales
Seguridad y Salud en el Trabajo	Seguridad y Salud en el Trabajo área de Fosfato
Seguridad y Salud en el Trabajo	Seguridad y Salud en el Trabajo área de Celdas JAVE
Normas Sociolaborales	Jornada de Trabajo y Horario Trabajo
Seguridad y Salud en el Trabajo	Monitoreo Riesgos Psicosociales
Seguridad y Salud en el Trabajo	Seguridad y Salud en el Trabajo área de Celdas JAVE
Normas Sociolaborales	Jorge Luis Vasquez Villegas JAVE
Normas Sociolaborales	Jornada de Trabajo y Horario Trabajo

as cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimi

MATERIA	SUBMATERIA
Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidente de Trabajo
Relaciones Laborales	Extensión Beneficios
Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidente de Trabajo (Mortal)
Relaciones Laborales	Discriminación Salarial
Actos Hostilidad	Sanciones Pedro Alva
Convenio Colectivo	Pago Feriado
Derechos Fundamentales	Cuota Sindical
Despido Arbitrario	Verificación Despido Arbitrario

Despido Arbitrario	Verificación Despido Arbitrario
Discriminación Salarial	Discriminación Salarial
Normas Sociolaborales	Pago Feriado
Normas Sociolaborales	Convenio Practicas
Relaciones Laborales	Extensión Beneficios
Discriminación	Movilidad Paramonga horario 07:00 a.m. a 05:00 p.m.
Discriminación Salarial	Actos de Hostilidad
Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan vigilancia, prevención y control COVID-19
Normas Sociolaborales	Utilidades
Normas Sociolaborales	Jornada de Trabajo y Horas Extras
Normas Sociolaborales	Actos de Hostilidad
	(7 trabajadores Refinería)
Pago Remuneraciones	Sanción Disciplinaria Suspensión 1 día
Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan vigilancia, prevención y control COVID-19
Normas Sociolaborales	Contratos de Trabajo sujetos a modalidad (24 trabajadores)
Normas Sociolaborales	Descuento de utilidades
Normas Sociolaborales	Jornada de Trabajo, descanso remunerado, feriados, Horas Extras, otros
Normas Sociolaborales	Contratos de Trabajo sujetos a modalidad (2 trabajadores)
Normas Sociolaborales	Contratos de Trabajo sujetos a modalidad (7 trabajadores)
Normas Sociolaborales	Contratos de Trabajo sujetos a modalidad (5 trabajadores)
Normas Sociolaborales	Diferencia remunerativa mecánicos de celdas
Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidente Trabajo César Moreno Maguiña
Normas Sociolaborales	Contratos de Trabajo sujetos a modalidad (24 trabajadores)
Normas Sociolaborales	Contratos de Trabajo sujetos a modalidad (42 trabajadores)
Normas Sociolaborales	Cuota de personas con discapacidad

Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidente de Trabajo (Tercero LC Global)
Actos Hostilidad	Reposición trabajadores medida cautelar: Oliver Maza Lopez, Víctor Alberto Torres Diaz, Elvis Marlon López Romero y Luis Alberto Quichiz
	Aguayo
Actos Hostilidad	Numan Julian Hermoza Antisana
Actos Hostilidad	Oswaldo Hipólito Choccña Ramos
Actos Hostilidad	Juan Arturo Benavides Rios
Actos Hostilidad	Sanción Rigoberto Jesus Rojas Trejo
Actos Hostilidad	Sanción Rigoberto Jesus Rojas Trejo
Actos Hostilidad	Almeyda
	Quispe Martin Roberto
Actos Hostilidad	Sanciones
Normas Sociolaborales	Incumplimiento Convenio Colectivo (entrega de uniformes, sal y lejía)
Jornada y Horario	Jornada y Horario (publicación)
Seguridad y Salud en el Trabajo	Enfermedad Profesional
Normas Sociolaborales	Libertad Sindical-Desafiliaciones
Normas Sociolaborales	Libertad Sindical-Desafiliaciones
Seguridad y Salud en el Trabajo	Seguridad y Salud en el Trabajo área de Celdas
Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidente de Trabajo
Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidente de Trabajo
Seguridad y Salud en el Trabajo	Turno de trabajo noche a día
Actos Hostilidad	Actos de Hostilidad
Discriminación	Discriminación Ascenso
Jornada y Horario	Jornada, Horario, Contratos de Trabajo, Descansos

Normas Sociolaborales	Contratos de Trabajo sujetos a modalidad (42 trabajadores)
Normas Sociolaborales	Contratos de Trabajo sujetos a modalidad (19 trabajadores)
Actos Hostilidad	Sanciones (5 trabajadores)
Jornada y Horario	Jornada, Horario Sulfato Férrico
Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidente de Trabajo (Tercero LC Global)
Seguridad y Salud en el Trabajo	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidente de Trabajo
Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidente de Trabajo Mortal
	Jhonny Enrique Carrasco Ramirez
Seguridad y Salud en el Trabajo	Enfermedad Profesional
Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidente de Trabajo (Tercero LC Global)

acionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, tr

ento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como

abajo forzado o trabajo infantil?

el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio: